

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

8153 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón de Información Pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto de obras complementarias (modificación nº3) de la obra: "Autovía A-22 Lleida-Huesca. Tramo: Siétamo-Huesca.". Provincia de Huesca. Clave: 12-HU-6150.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 19 de julio de 2024, se aprobó el proyecto arriba indicado y se ordenó a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados para la ejecución de dichas obras. La citada aprobación implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes, modificación de servicios y adquisición de derechos correspondientes a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres, de acuerdo con el artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras.

La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ajusta al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación publicada en la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible <https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica> junto con los planos parcelarios y bienes afectados, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que se indica a continuación:

Término Municipal: Quicena. Lugar: Ayuntamiento de Quicena. (Av. la Canaleta, 2, 22191 Quicena, Huesca). Día: 26 de marzo de 2025 (de 10:00 a 14:00 horas).

Término Municipal: Loporzano. Lugar: Ayuntamiento de Loporzano. (Calle de la Iglesia, 4, 22192, Loporzano, Huesca). Día: 26 de marzo de 2025 (de 16:00 a 17:30 horas).

Término Municipal: Siétamo. Lugar: Ayuntamiento de Siétamo. (Plaza Mayor, 10, 22120, Siétamo, Huesca). Día: 26 de febrero de 2025 (de 18:00 a 18:30 horas).

Además, se notificará a los titulares afectados el día y la hora de la convocatoria y se publicará la relación completa en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Quicena, Loporzano y Siétamo, en esta Demarcación de Carreteras (Plaza Santa Cruz nº 19, 50071 Zaragoza), en la Unidad de Carreteras de Huesca (Calle Gral. Lasheras, nº 6, 22071 Huesca), en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y, en resumen, en un diario de tirada provincial, publicándose también completa en el Boletín Oficial del Estado.

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados no

identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los arts. 17.2, 18 y 19.2 de la LEF para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (Plaza Santa Cruz, 19, 50071-Zaragoza) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término Municipal: SIÉTAMO

N.º DE FINCA	PROPIETARIO	REF.CATASTRAL	POL	PAR	APROVECHAMIENTO	AFECCIÓN (m²) EXPROPIACIÓN
M3-22	JORGE BARTA PALACIO (Nuda Prop. 50%) JOSÉ ÁNGEL BARTA PALACIO (Nuda Prop. 50%) MARÍA NIEVES PALACIO MORLANS (Usuf. 100%)	22309D503100050000AP	503	10005	Labor Secano	1.176

Término Municipal: LOPORZANO

N.º DE FINCA	PROPIETARIO	REF.CATASTRAL	POL	PARC	APROVECHAMIENTO	AFECCIÓN (m²) EXPROPIACIÓN
M3-50	SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DEL MONTE DE LOPORZANO (Prop. 100%)	22206A006000610000YJ	6	61	Pastos	314
M3-51	JOSÉ-ANTONIO FANLO NOGAROL (Prop. 100%)	22206A006000590000YE	6	59	Pastos	143
M3-54	SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DEL MONTE (Prop. 100%)	22206A002002610000YA	2	261	Pastos	9
M3-66	SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DEL MONTE DE LOPORZANO (Prop. 100%)	22206A006000780000YT	6	78	Pastos	262
M3-158	SUSANA ANTONIA JIMENO ALONSO (Prop. 33,33%) JORGE ENRIQUE JIMENO ALONSO (Prop. 33,33%) JOSE EMILIO JIMENO ALONSO (Prop. 33,34%)	22206A006000900000YD	6	90	Pastos	141

Término Municipal: QUICENA

N.º DE FINCA	PROPIETARIO	REF.CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	APROVECHAMIENTO	AFECCIÓN (m²) EXPROPIACIÓN
M3-1	RÚSTICAS Y EQUIPAMIENTOS, S.A. (Prop. 100%)	22266A004000010000DM	4	1	Labor secano	153
M3-7	LORENZO BROTO BERNUÉS (Prop. 100%)	22266A003001490000DF	3	149	Labor Regadío	76
M3-8	JOSÉ-MARÍA PUERTOLAS ORÚS	22266A003001090000DG	3	109	Labor Regadío	749
M3-10	ENRIQUETA MAINER CABRERO (Prop. 25%) CARMEN ARTEAGA LAFUENTE (Usuf. 25%) M ^º DEL CARMEN LARRE ARTEAGA (Nuda Prop. 12,5%) ELISENDA LARRE ARTEAGA (Nuda Prop. 12,5%) HRDO. DE AGUSTÍN LARRE MOREL (Prop. 25%) CARMEN ARTEAGA LAFUENTE (Prop. 25%)	22266A003001080000DY	3	108	Labor Regadío	53
M3-15	JOSÉ BUIL BENTUE (Prop. 100%)	22266A003001060000DA	3	106	Labor Regadío	24
M3-16	ALFREDO MONZÓN MONTES (Prop. 50%) FERNANDO MONZÓN MONTES (Prop. 50%)	22266A003001150000DL	3	115	Labor Regadío	84
M3-70	LORENZO CORREAS OTÍN (Prop. 50%) JESÚS CORREAS OTÍN (Nuda Prop. 25%) MARÍA-TERESA CORREAS LISBONA (Nuda Prop. 8,33%) LORENZO CORREAS LISBONA (Nuda Prop. 8,33%) SONIA CORREAS LISBONA (Nuda Prop. 8,34%) JESÚS CORREAS OTÍN (Usuf. 25%)	22266A003001530000DM	3	153	Labor Regadío	9

Lo que se comunica para su general conocimiento.

Zaragoza, 27 de febrero de 2025.- La Ingeniera Jefa de la Demarcación, Sandra de Francisco Méndez.

ID: A250009393-1